



Sindicato Profesional de Músicos Españoles (SPME)
Certificado de reconocimiento Internacional del Músico Profesional
www.spme.es

Autorización de afiliación para los menores de edad.

Esta autorización permite a los menores de edad, que previamente hayan sido reconocidos por su calidad musical profesional y que les posibilite ser contratados en cualquier medio que así lo estime oportuno, certifican con esta autorización la aprobación de los padres para poder ser afiliados en el Sindicato Profesional de Músicos (SPME), siendo imprescindible para que tenga validez la presentación de los documentos siguientes:

Fotocopias adjuntadas a esta Autorización:

1. Partida de nacimiento del menor de edad.
2. Documento de identidad (DNI o Tarjeta de identificación) de la Madre o del Padre, según sea el que presente esta Autorización..

Datos de la Madre o del Padre:

- Nombre:
- Apellidos:
- Dirección:
- País, Nación:
- Correo Electrónico:
- Teléfono fijo: Teléfono móvil:

Datos del menor de edad:

- Nombre:
- Apellidos:
- Fecha de nacimiento:
- Denominación (Cantante, Instrumento...):

El que presenta esta Autorización, asume toda la responsabilidad en el cuidado y en la aceptación de la afiliación voluntaria del menor de edad que consta en este impreso.

Y para que conste, fecha y firma esta Autorización